

## XI.

CICERÓN Á M. CELIO.

Año 702.

¿Creerías tú jamás que á mí me habían de faltar palabras, no solamente esas de que usáis los que sois grandes oradores, pero aun estas nuestras vulgares y ordinarias? Pues yo te certifico que me faltan para poder te encarecer el cuidado y vigilancia en que me tiene puesto el no entender lo que se determina en la sucesión de las provincias. Tengo un increíble deseo de volver á la ciudad y de ver á mis amigos, y particularmente á tí, y tiéneme ya enfadado la provincia: ora sea porque parece que ya he ganado en ella tanta honra que no tanto tengo para qué buscar medios con que acrecentarla, cuanto causas de temer no se ofrezca alguna desgracia que nos la borre toda; ora porque todo el negocio no es de tanta calidad que merezca que yo me emplee en él con todas mis fuerzas, pues las puedo emplear en llevar mayor carga en la República, como otras veces lo he hecho; ora también porque se espera haber aquí gran guerra, de la cual yo me podría librar despidiéndome de la provincia al tiempo señalado.

En lo que toca á las panteras, ya he dado cargo á los que suelen cazarlas, que lo procuren con mucha diligencia; pero hállanse muy pocas, y las que hay dicenme que se quejan mucho de ver que en mi provincia á nadie sino á ellas les dan caza (1). Y así di-

(1) Ingeniosa alusión á la templanza del gobierno de Cicerón.

cen que han hecho determinación de pasarse todas á Caria. Pero no obstante esto, lo procuramos con mucha diligencia. Y sobre todo, todas cuantas Patisco pudiere haber serán para tu servicio; pero las que habría, no lo tenía yo aún por entendido. Yo cierto tengo mucho cuidado de que salgas con honra de tu fealazgo; de lo cual me hacía acordar el mismo día que esta te escribía, que era el que se hace fiesta á la gran madre de los Dioses. Querría mucho me escribieses muy en particular de todo el estado de la República. Porque lo que tú me escribieses, tendré yo por lo más cierto. Ten salud.

## XII.

CICERÓN Á M. CELIO,

Año 703.

Con muy gran cuidado estoy de las cosas de Roma; porque me han contado que en las fiestas de Minerva había habido muy grandes alborotos y muy reñidos concejos (1). Lo que después acá ha sucedido no lo sabemos aún. Pero lo que más pena me daba en esto, era ver que no me hallaba presente contigo para que nos riéramos en mitad de esas pesadumbres de las cosas que se ofrecen de reir, que son hartas, aunque no te las oso escribir. Lo que siento mucho es, que de todo esto no me has escrito nada. Por lo cual, aunque cuando tú recibirás esta carta ya yo habré acabado

(1) Con motivo de nombrar sucesor á César en el gobierno de las Galias.

mi año; con todo eso querría que tus cartas me saliesen á recibir al camino, para que me den aviso del estado de toda la República, porque cuando allá llegue no me halle bisoño. Esto no hay quien tan bien pueda hacerlo como tú.

Tu amigo Diógenes, hombre de muy gran comediamento, se despidió de mí, juntamente con Filón, en Pesinunte (1). Decíanme que se iban á la corte del rey Deyotaro; aunque sabían de él que ni era rico ni liberal. Huelga, amigo Rufo, de morar en la ciudad y de vivir en esa vida ilustre. Porque el salir de su casa, de cualquiera manera es cosa vil y abatida á los que con su diligencia pueden tener algún nombre en Roma; y así me lo ha parecido á mí siempre desde mi mocedad. Y pluguiera á los Dioses que así como yo sabía que esto es verdad muy llana, así hubiera perseverado en mi parecer. No trocaría yo un paseo y un rato de conversación que entre nosotros pasamos, por todos los provechos que se pueden sacar de una provincia. Bien entiendo que habré ganado nombre de hombre comedido. Pero no menos honra era despreciar la provincia, que regirla. Dirásme: no tuvieras esperanza de ganar el triunfo. Harto honroso triunfo era para mí no estar tanto tiempo ausente de las cosas que yo tanto amo. Pero confío que nos veremos presto. Tú procura de enviarme delante cartas cuales de tí yo aguardo. Ten salud.

(1) Ciudad de Frigia, célebre por su templo de Cibeles, cuya estatua fué trasportada á Roma.

## XIII.

CICERÓN Á M. CELIO.

Año 703.

Muy de tarde en tarde recibo cartas de tu manos, pero muy gustosas: creo debe de ser por culpa de los que las traen. La postrera que recibí, ¡cuán discreta! ¡cuán llena de cumplimientos y consejos! Porque aunque yo tenía determinado de tratarme en todo como á tí te parece, con todo eso se asegura más el ánimo en sus determinaciones cuando ve que amigos fieles y discretos son del mismo parecer. Yo á Apio (como muchas veces de mí lo has entendido) quiérollo mucho; y también tengo bien entendido que lo mismo hace él á mí, desde el punto que pusimos el pie á nuestros enojos. Porque en su consulado me hizo mucha honra, y después acá me ha sido muy dulce amigo y muy aficionado á mis estudios. Pero que yo no haya faltado en hacer lo que debo en su servicio, tú puedes serme buen testigo; pues se halló de por medio un testigo de comedia, como dicen vulgarmente, que fué Fania, si bien me acuerdo: helo también querido mucho, porque entiendo que te tiene á tí grande afición. Ya sabes, asimismo, cómo yo soy todo de Pompeyo, y cuánta afición tengo á Marco Bruto. ¿Qué razón, pues, hay para que yo no quiera mucho á un hombre tan válido en edad, en favores, en cargos, en habilidad, en hijos, en deudos, en afinidades y en amigos, especialmente siendo colegial de mi colegio, y que en lo que al colegio toca y á la ciencia de los

agüeros muestra tenerme tanta afición? Esta razón tan larga te he dado porque me parece que por tu carta me dabas á entender que estabas en duda si le tenía yo buena voluntad. Yo sospecho que te deben de haber dicho algo; y si algo es, créeme que es todo mentira. La manera de mis mandamientos y del modo de mi gobierno es algo diferente de la suya, y de aquí ha nacido el parecerles á algunos que yo por no tenerle buena voluntad, más que por ser de diferentes pareceres, dejaba de seguir la manera que él había tenido en el gobierno. Pero jamás yo he dicho ni hecho cosa ninguna que yo entendiese ser en perjuicio de su honra. Después del peligro de su acusación, y poco seso de nuestro Dolabela (1), siempre me pongo por medianero en todo su peligro.

Por la misma carta me escribes el gran sueño que hay en la ciudad; de lo cual me holgaba mucho, y especialmente me alegraba de que nuestro amigo estuviese tan tibio y sosegado. Pero alteróme mucho lo que en la última plana me escribiste de tu mano. ¿Qué me dices? ¿Es posible que Curión defienda ya á César? ¿Quién creyera jamás una cosa como eso sino yo? Porque así Dios me ayude, como yo lo he tenido siempre por cierto. ¡Oh soberano Dios, y cuánto deseo poderme reir contigo! Yo tenía propósito (pues había ya concluído con mi jurisdicción, y hecho ricas á las ciudades, dado orden que á los arrendadores se les pagase lo que se les debía de los cinco años pasados, sin dejar quejoso á ninguno de los confederados; y quedaba en amor con los particulares, grandes y pequeños) de pasar á Cilicia á los 7 de mayo; y en llegar el tiempo del estío, y haber puesto en orden las cosas de la guerra, despedirme conforme á la ordena-

(1) La acusación que intentó Dolabela contra Apio.

ción del Senado (1). Porque deseo verte fiel, y tengo gran cariño de la ciudad, y de todos los míos, y de tí particularmente. Ten salud.

## XIV.

CICERÓN Á M. CELIO.

Año 703

Marco Fabio, hombre de mucha virtud y muy docto varón, es amigo mío muy familiar; yo le tengo muy grande afición, así por su singular habilidad y mucha doctrina, como porque es un hombre de muy gran comedimiento. Tiene cierto pleito, en el cual quería yo lo amparases como si fuese negocio mío propio. Porque ya yo os sé la condición á los que sois muy grandes abogados: hombre ha de matar por fuerza el que quisiere valerse de vuestra habilidad. Pero en lo que á Fabio toca no acepto excusa ninguna. Todo lo has de dejar si bien me quieres, cuando Fabio tuviere necesidad de tu favor. Yo desee mucho saber en qué estado están las cosas de Roma, y estoy esperando me des aviso de ellas; y sobre todo deseo saber en qué entiendes; porque por la dificultad del invierno ha días que no sabemos cosa ninguna de nuevo. Ten salud.

(1) Cicerón estaba resuelto, decidiera lo que quisiese el Senado acerca de las provincias, á no conservar su mando pasado el año por que fué nombrado.

## XV.

CICERÓN Á M. CELIO.

Año 703.

No se pudo tratar el negocio de mis suplicaciones con más diligencia ni con mayor discreción que tú lo trataste con Curión. Realmente que el negocio se concluyó como yo deseaba, así por haberse concluído presto, como por ver que aquel tu competidor y mío, que estaba tan bravo contra nosotros, se conformó con el parecer de quien tantas alabanzas dijo de mí. Y así quiero que entiendas que tengas confianza de alcanzar lo que resta; para lo cual quiero que estés apercibido. Mucho me huelgo que me alabes tanto á Dolabela, y también de que le quieras mucho. Porque lo que confías que se podrá moderar con la discreción de mi hija Tulia, ya yo sé á qué carta tuya corresponde. ¿Qué harías si leyese la que yo entonces, por lo que me escribiste, le envié á Apio? Pero ¿qué quieres que haga? Así es la vida. Dios dé buen suceso á lo hecho. Yo confío que he de tener en él un buen yerno, aunque para ello nos ayudará también mucho tu benignidad. Lo que á la República toca me da mucho cuidado: yo deseo á Curión todo bien, y que César tenga mucha honra: por Pompeyo pondré la vida. Pero no hay cosa que yo más quiera que la República, en la cual tampoco tú te haces muy adelante. Porque me parece que estás perplejo por ser buen ciudadano y asimismo buen amigo.

Cuando yo me despedí de mi provincia, dejé por

mi teniente al tesorero Celio. Dirásme: ¿á un mancebo de tan pocos años? Sí, pues era mi tesorero y mancebo de casta, y casi todos lo suelen hacer así, y no tenía á otro á quien le pudiese encomendar que hubiese tenido mayores cargos. Pontinio se había ya despedido mucho antes. Mi hermano Quinto en ninguna manera lo quiso aceptar; y si lo hubiera dejado, dijieran los que mal me quieren que yo no había dejado al cabo del año la provincia, como el Senado había mandado, pues había dejado en ella á uno que era otro yo. Y también, por ventura, dijieran que el Senado había mandado que tuviesen cargo de las provincias los que no lo habían tenido, y que mi hermano ya había gobernado tres años á Asia. Finalmente, si lo hubiera dejado allí, siempre estuviera con cuidado que ahora no lo estoy. Y en fin, no tanto lo hice de mi propio motivo, como á ejemplo de esos dos tan poderosos (1) que tanto han querido levantar á todos los Casios y Antonios, ni tanto he pretendido granjear la voluntad del mozo cuanto no hacerme malquisto con él. Esta mi determinación has de aprobarla y alabarla, pues ya no se puede deshacer. El negocio de Ocela me lo escribes muy por cifras, y yo no hallo rastro de él en todo el memorial. Tus hechos tienen tanta fama, que aun del negocio de Matrinio ha volado la fama de allá del monte Tauro. Si los vientos Etesios no me hacen detener, yo pienso ser presto con vosotros. Ten salud.

(1) Pompeyo y César, que en igual caso escogieron para sucederles, aquél á Q. Casio, y éste á Marco Antonio.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apto. 1625 MONTERREY, MÉXICO

## XVI.

CICERÓN Á M. CELIO.

Año 704.

Muy gran pena me hubiera dado tu carta si con la razón no me hubiese ya fortificado contra todas las pesadumbres, y si mi ánimo con la continua desconfianza no hubiera hecho tales callos, que no queda ya lugar para nueva pesadumbre. Pero yo no puedo entender en qué pudo venir que tú de mi carta pasada sospechases aquello que me escribes. Porque en toda ella, ¿qué otra cosa había sino el quejarme de los tiempos, la cual queja no había de darte á tí menor pena en el alma que me daba á mí? Porque no te tengo yo por hombre de tan corta habilidad que pretenda que no podrás tú entender lo que yo entiendo. Lo que á mí me hace estar maravillado es que, conociéndome tú como me podrías ya conocer, te hayas podido persuadir á tenerme, ó por tan imprudente que me quisiese derribar de una fortuna tan pujante á otra que va ya tan de caída que casi está en el suelo, ó por de tan poca firmeza que quisiese así derramar el favor de un hombre tan bien afortunado, habiéndolo yo con medios tan trabajosos adquirido, y hacer á mí mismo una tan grande traición, y hallarme en guerra de entre ciudadanos, cosa de que siempre desde el principio de mi vida me he guardado. ¿Qué determinación triste, pues, dices que hago yo? ¿deirme, por ventura, á algunos desiertos? Porque ya tú sabes cómo se enfada no solamente mi estómago (aunque

tiempo hubo que te ví yo á tí también ser de la misma condición), pero aun también mis ojos de ver gentes que tan poco valor tienen puestas en dignidad. Enfádame también esta mi pesada pompa de alguaciles y este nombre de emperador que tengo. Que si de esta carga me viese descargado, en cualquier rincón de Italia me retiraría de buena gana. Pero este llevar los criados coronados de laurel no solamente da ya en rostro á los ojos, pero también á las lenguas de los que mal me quieren. Y con ser todo esto de la manera que digo, jamás he tratado cosa de mi partida, sino comunicándolo primero con vosotros y pareciéndoos bien. Pero ya tú sabes mis granjas, en las cuales me es forzado estar por no dar pena á mis amigos. Y porque ven que de tan buena gana me estoy en la costa de la mar, toman de aquí algunos sospecha que me quiero embarcar, lo cual por ventura lo haría si pudiese ir donde tuviese quietud. Pero á la guerra, ¿qué disparate sería, especialmente contra quien entiendo que está de mí bien satisfecho, y en favor de quien jamás queda contento por más que hagas por él? Demás de esto, bien pudiste tú entender mi determinación desde que me saliste á recibir á mi granja de Cumas, porque bien á la clara te la manifesté. ¿No entendiste, pues, de mí entonces lo mal que me parecía el desamparar la ciudad? Y cuando yo entendí que la desamparaba, ¿no te dije que antes tragaría la muerte que salir de Italia á guerras civiles? ¿Qué novedad, pues, ha sucedido después acá que me hubiese de hacer mudar de propósito? ¿No estaban todas las cosas de manera que me obligaban á perseverar en mi parecer? Esto querría que creyeses de mí, lo cual confío que lo crees: que de todos estos trabajos yo no procuro salir con otro intento, sino con hacer que los hombres entiendan que lo que yo

más deseaba era la paz, y que después que habemos perdido la esperanza de ella, lo que yo más he aborrecido es ver que unos ciudadanos tomen armas contra otros. Y de esta mi firme determinación y propósito entiendo que jamás me he de arrepentir. Porque yo me acuerdo que nuestro amigo Quinto Hortensio se solía alabar de esto: que jamás se había hallado en ninguna guerra de entre ciudadanos. Y mi honra en esto será mayor que aquello, que atribuíanlo en Hortensio á cobardía, lo que no podrán atribuir en mí, si no me engaño. Ni me atemorizan esas cosas (1) que tú como fiel amigo me escribes por ponerme espanto. Porque según yo veo revuelto el mundo, no habrá mal ni desgracia que no amenace á cuantos hay, y á trueque de poder yo librar de ella á la República, aventuraría de muy buena gana todos esos daños particulares de mi casa, hasta aquellos mismos de que tú me avisas que me guarde. A mi hijo, al cual me huelgo que le tengas tanto amor, harto honroso patrimonio le dejaré dejándole la memoria de mi nombre, si la República estuviere en pie. Si se perdiera, pasará por donde los demás. Y cuanto á lo que me ruegas que tenga cuenta con mi yerno, que es mancebo tan de bien y á quien yo tengo tanta afición, no sé yo cómo tú, sabiendo cuánto lo estimo á él y á mi hija Tulia, puedes dejar de tener por entendido que ese cuidado me da una extraña pena, especialmente que viendo estos trabajos de estos tiempos me consolaba con sola esta esperanza: que mi Dolabela, ó por mejor decir nuestro, se había de ver libre de aquellas pesadumbres en que se había metido por ser demasíadamente liberal (2). Querría te informases qué pesados días tuvo él

(1) Las consideraciones de familia que le hacía Celio para decidirle á favor de César.

(2) Dolabela estaba perseguido por sus acreedores.

aquellos que se detuvo en Roma, y cuán de poca honra para mí que soy su suegro. De manera que ni yo aguardo este suceso de España, el cual tengo por cierto que será como tú lo dices, ni pienso en esas astucias. Si algún día hubiere república habrá para mí lugar en ella. Y si no la hubiere, creo te habrás tú de retirar á los mismos desiertos donde entendieres que yo esté. Aunque por ventura yo sueño, y todo esto tendrá mejor suceso del que yo pienso. Porque también yo me acuerdo que cuando yo era mozo veía las desconfianzas de los que eran ya viejos. Y por ventura á mí me acontece ahora lo que á ellos entonces, y este es vicio de la vejez. Yo querría que fuese así. Pero creo habrás entendido cómo á Opio le tejen una toga magistral (1), y cómo nuestro amigo Curcio procura otra de púrpura reteñida (2), sino que le hace detener el tintorero. Esto te he querido añadir para que entiendas y sepas que en mitad de tantos enojos tengo lugar para reirme. En lo que te he escrito de Dolabela, me harás placer mires en ello como si fuese negocio tuyo propio. El remate en fin de mi determinación es este: que yo no haré cosa ninguna temerariamente, ni como hombre alterado. Pero lo que te suplico es que donde quiera que entendieres que yo estoy, de tal manera á mí y á mis hijos nos ampare, como nuestra amistad y tu buena fe te obligare á haberlo de hacer. Ten salud.

(1) Opio era uno de los miembros de la familia de banqueros que cuidaba de los negocios de César en Roma mientras éste se hallaba en la Galia. La toga magistral (*togam pretextam*) la usaban los magistrados, y también los niños hasta la edad de diez y siete años, los Senadores en los días festivos, los sacerdotes y los augures.

(2) Era también traje propio de augures, y Curcio aspiraba á serlo en la vacante por muerte de Q. Hortensio.

## XVII.

## CICERÓN Á CANINIO SALUSTIO (1).

Año 708.

A los 17 de julio un alguacil tuyo me dió tu carta en Tarso, á la cual te responderé por el mismo orden que tú me escribes. Quién ha de ser mi sucesor, no tengo entendido cosa ninguna: ni entiendo que me sucederá ninguno. Pero sin duda ninguna, yo al fin de mi año me despediré de la provincia, pues estamos ya seguros que los Partos no moverán guerra. No creo detenerme en parte ninguna. Pero pienso que por amor de los Cicerones me pasaré por Rodas, aunque no te lo aseguro por cosa cierta. Yo deseo llegar á Roma lo más presto que pueda; pero dispondré mi camino como me obligare el estado de la República y lo que pasare en la ciudad. Tu sucesor no creo puede darse tanta prisa, que tú me puedas alcanzar en Asia. En esto de dar las cuentas, buen negocio sería que á tí no te obligasen á darlas, y dícesme que Bibulo te da esa libertad. Pero parece que no lo puedes esto hacer sin venir contra la ley Julia; la cual, aunque Bibulo por ciertos respetos no la guarda (2), yo á tí darte he por consejo que la guardes muy por entero. Cuanto á lo que me escribes que no convenía quitar el presidio de Apamea,

(1) A Caninio Salustio sólo se le conoce por haber sido cuestor con Bibulo en Asia.

(2) Bibulo, enemigo de César, no quería obedecer esta ley porque se había dado desdeñando á los augures.

ya yo entendía que de ese mismo parecer eran todos los demás; y me pesaba en el alma que los maliciosos tuviesen que murmurar en eso. Si los Partos han pasado el Eufrates ó no, yo no sé que ninguno ponga en ello duda sino tú. Y así todos los presidios que yo tenía aperebidos, que eran harto grandes y fuertes, dando crédito á la pública y cierta fama de las gentes, los despedí. Las cuentas de mi tesorero, ni yo te las he enviado, y quien tal te dijo te engañó, ni estaban aún tomadas. Yo hacía cuenta de dejarlas testificadas en Apamea. De todo lo que yo en la batalla gané, ni hombre ha tocado un maravedí, ni le tocará sino los tesoreros de la ciudad, quiero decir, el mismo pueblo romano. Yo pienso poner todo el dinero público en el cambio de Laodicea, y allí tomar de ello seguridad, para que yo y el pueblo lo tengamos seguro del peligro del pasaje. En lo que me escribes de los cien mil reales, no entiendo que pueda yo favorecer á nadie en esa parte. Porque todo el dinero está repartido de esta manera: que la presa la tienen en su poder los diputados; y la parte que á mí me toca está en poder del tesorero. Cuanto á lo que me preguntas qué es lo que yo entiendo de las legiones que estaban hechas para Siria, hasta ahora yo estaba en duda si vendrían ó nó; pero ahora tengo por cierto que no vendrán, si allá tienen certidumbre, antes de enviarlas, que en Siria hay toda quietud. El sucesor Mario entiendo que llegará tarde; porque el Senado le dió orden que marchase con las legiones. Yo he respondido ya á la una de tus cartas: vengo ahora á la otra.

Pídesme que te envíe una carta de favor muy encarecida para Bibulo, para lo cual no me falta cierto voluntad; pero parece esta buena coyuntura para quejarme de ti, porque de todos cuantos están en

compañía de Bíbulo, tú solo jamás me has avisado cuán desabrido estaba Bíbulo conmigo, sin haberle hecho yo por qué (1). Porque yo tengo entendido por relación de muchos, que estando los de Antioquía con gran temor, y teniendo mucha confianza de mí y de mi ejército, solía él decir que más quería verse en cualquier trabajo, que no dar muestra que me había habido menester á mí ni á mi ejército. Aunque no me parece mal que tú, por hacer lo que debes al oficio de tesorero, callases las faltas de tu pretor; con hacerte él, á lo que tengo entendido, no muy buen tratamiento. Pero Bíbulo, con haber dado aviso al pretor Termo de la guerra de los Partos, jamás á mí me escribió palabra; con entender cuánto peligro se me ofrecía también á mí de aquella guerra. Solamente me escribió de la pretensión de su hijo en lo del colegio de los agoreros; á lo cual yo, porque me hace lástima, y por haberle sido siempre muy amigo, procuré de escribirle muy amigablemente. Si él generalmente á todos quiere mal (lo cual yo jamás he creído), no tengo yo por qué quejarme particularmente; y si á mí solo me tiene mala voluntad, poco te importará mi carta. Hasta en la carta que Bíbulo ha escrito al Senado, lo que era común á los dos se ha atribuído á sí mismo, diciendo que él había procurado de poner el dinero público en cédulas con gran ganancia. Y lo que yo particularmente había hecho, que era aliviar á la República del gasto de la caballería del Piamonte, escribe también él que él quiso ahorrar al pueblo de aquel gasto. Y lo que era suyo

(1) Si le había hecho, aunque no lo que Cicerón indica. El motivo consistía en haber favorecido Cicerón á César en muchas ocasiones importantes, y ser aún muy su amigo, siendo imposible la reconciliación entre César y Bíbulo. De aquí los mezquinos procedimientos de Bíbulo con Cicerón.

propio, que era pedir más bastimento para los hombres de armas que le habían venido en socorro, esto lo escribí por estos términos: *pidiendo nosotros más bastimento para los hombres de armas que nos habían venido á socorrer*. Aquello me pareció cosa de gran poquedad de ánimo y de una muy fría malicia: que á Ariobarzanes, á quien el Senado, por intercesión mía, lo nombró rey de Capadocia y me encargó mucho mirase por él, Bíbulo en sus cartas no lo nombra rey, sino hijo del rey Ariobarzanes. Los que son de semejante condición, se tornan peores cuanto más les ruegan. Pero yo he querido darte contento en esto, y le he escrito esa carta: cuando la recibas, harás de ella lo que te parezca. Ten salud.

## XVIII.

## CICERÓN Á QUINTO TERMO (1).

Año 703.

En extremo me huelgo que lo que yo hice en favor de Rodón, y la demás afición que he mostrado tenerle á tí y á todos los tuyos, te haya caído en gracia como á hombre muy agradecido. Yo te certifico que de día en día se me enciende más el deseo del acrecentamiento de tu honra; aunque tú con tu bondad y benignidad la tienes tan encumbrada, que hasta allí puede llegar. Pero cuanto más yo pienso cada día

(1) Quinto Minucio Termo fué propretor de la provincia de Asia, aspiró al consulado en el año 689, y muerto César era uno de los tenientes de Lépido.

en tus negocios, tanto mejor me parece aquel parecer que te envié á decir al principio con nuestro amigo Aristón, cuando vino á verme: que te pondrías en grandes enojos, si á tu tesorero mancebo (1), tan poderoso y tan emparentado, le hacías esa afrenta; que realmente, lo será porque no tienes otro á quien puedas dejar por tu teniente que haya tenido mayor cargo. Y (dejada aparte su nobleza de linaje) en esto excede él á tus embajadores, aunque son muy hombres de bien y virtuosos: que es tesorero, y tu tesorero (2). Bien entiendo yo que ningún hombre, por grande odio que te tenga, te puede perjudicar en un pelo; pero yo no querría que cobrases por enemigos tres hermanos (3) tan bien emparentados, tan prontos para cualquier cosa y tan discretos, y especialmente con razón, los cuales entiendo que tres años arreo han de ser tribunos del pueblo. ¿Y qué hombre sabe lo que ha de suceder en la República? Porque yo realmente entiendo que ha de haber grandes novedades. Y yo no querría verte sujeto á temores de tribunos, especialmente, pues sin que nadie tenga por qué reprenderte, puedes preferir tu tesorero á los embajadores. Porque si él (como yo deseo y confío) correspondiere con el valor de sus pasados, tú en alguna manera tendrás parte en esa honra; y si en algo saliere avieso, perjudicará á su honra y no á la tuya. Esto me ha parecido escribirte, aunque de prisa, por estar de partida para Cilicia, porque entiendo ser cosa que te cumple. Dios dé buen suceso á todo lo que

(1) C. Antonio.

(2) Los cuestores tenían, en efecto, mayor jerarquía que los tenientes del procónsul, salvo el caso de que éstos hubieran sido pretores.

(3) Marco, Cayo y Lucio Antonio. Los tres fueron tribunos del pueblo.

hicieras. Pero si tú á mí me crees, huirás de ponerte con nadie en enemistad, y tendrás cuenta con el sosiego de tu vida. Ten salud.

## XIX.

CICERÓN Á C. CELIO,

Año 703.

Ha sido para mí una muy apacible nueva el entender que la suerte te había escogido por mi tesorero; y entiendo que tanto será para mí de mayor contento esa tu suerte, cuanto más tiempo estuviéremos juntos. Porque para acrecentar el amistad que la suerte nos ha procurado, parecíame que importaba el atravesarse de por medio buena conversaci6n. Pero como ni tú me has escrito cosa ninguna de tu venida, ni tampoco la tengo entendida por otro, temía (lo que aun ahora también temo) que antes que tú llegues á la provincia me habré yo ya despedido de ella. La carta que me enviaste, escrita con tantos cumplimientos, recibí en Cilicia estando en mi campo á los 22 de junio, por la cual entendí fácilmente tu buen trato y gentileza. Pero no pude por ella entender, ni de dónde me la escribías, ni en qué día la habías escrito, ni para qué día te había de aguardar; ni el que me la trajo era aquel á quien tú la habías dado, para poder informarme de él en dónde ó cuándo se la habías dado. Pero aunque todo esto estaba perplejo é incierto, con todo esto he sido de parecer de enviarte mis alguaciles y lictores con esta carta, la cual si llegare á tu poder á buena sazón, recibiré muy gran